



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbrM- 01a	PROGRAMA ANUAL
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01020401	Derechos Humanos
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos

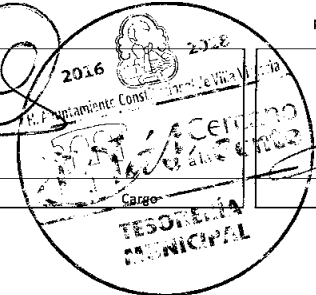
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar
102	Derechos Humanos

Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto
Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
010204010102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos	

REVISOR
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA TRINIDAD
DEFENSOR MUNICIPAL
Nombre Firma Cargo



VP-BA
TESORERA MUNICIPAL
LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
Nombre Firma Cargo



Presupuesto Autorizado por Programa
AUTORIZADO
TITULAR DE LA UIPPE Y EQUIPO
LIC. EDUARDO SANTANA GUINTEO
Nombre Firma Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave	Denominación
PbRM- 01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario: 01020401	Derechos Humanos
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General: A02	Derechos Humanos

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortaleza: Revisar la actuación de las autoridades o servidores públicos de los tres niveles de gobierno que brinden sus servicios en el municipio, verificando que su actuación se apegue a Derecho, tarea primordial de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p> <p>Oportunidad: Los abusos u omisiones de autoridad de cualquier servidor público que resida en el municipio afectan los Derechos Humanos de la población y por ende la oportunidad radica en orientarlos, canalizarlos y coordinarse con otras dependencias facultadas para defender y proteger los derechos humanos a nivel federal y estatal.</p> <p>Debilidad: Desconocimiento de los Derechos Humanos de la población, así como la precariasituación económica existente impiden el ejercicio eficiente de esta área.</p> <p>Amenaza: La falta de recursos económicos de la población la hace vulnerable al enfrentar asuntos jurídicos diversos en su vida diaria.</p>	<p>Difundir la cultura de los Derechos Humanos entre los habitantes del municipio.</p> <p>Atender las denuncias sobre presuntas violaciones a Derechos Humanos</p> <p>Apoyar a la población mas vulnerable del municipio con orientación y asesoría jurídica.</p> <p>Verificar que la atención a la población sea eficiente y de calidad.</p>	<p>Programar platicas, conferencias, cursos y talleres sobre Derechos Humanos, orientado a la población municipal.</p> <p>Dar atención y seguimiento a cada una de las denuncias presentadas a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.</p> <p>Realizar visitas periódicas a instituciones públicas y privadas dentro del municipio.</p> <p>Brindar orientaciones y asesorías jurídicas gratuitas, así como canalizar ante autoridad competente.</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>LIC. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA REYES</p> <p>DEFENSOR MUNICIPAL</p>	<p>REVISÓ</p> <p>LIC. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA REYES</p> <p>DEFENSOR MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE</p>
<p>Nombre</p> <p>Firma</p> <p>DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Nombre</p> <p>Firma</p> <p>DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Nombre</p> <p>Firma</p> <p>PLANEACIÓN</p>



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave	Denominación
Programa Presupuestario: Proyecto:	010204010102 Derechos Humanos Protección y Defensa de los Derechos Humanos
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar:	102 Derechos Humanos

Objetivo del Proyecto: Implementar acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que supongan presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e instituciones del sistema penitenciario, sector salud, justicia, localidades de alto y muy alto nivel de marginación y zonas de tránsito de migrantes, emitiendo, si fuere necesario las recomendaciones conducentes a una mejor protección de los derechos humanos y brindando orientación y asesoría a la población.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2015		2016	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Impartir cursos, talleres, conferencias y platicas de Derechos Humanos	Evento	28	28	20	-8	-29
2	Atender denuncias sobre presumibles violaciones a Derechos Humanos	Denuncia	0	0	5	5	100
3	Realizar visitas periodicas a instituciones públicas y privadas del municipio.	Visita	80	80	96	16	20
4	Brindar orientacion y asesoría jurídica a la población	Asesoría	140	140	100	-40	-29

Gasto Estimado Total de Proyecto:

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

ELABORÓ
C. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA REYES
DEFENSOR MUNICIPAL

Más Cercano a la Gente
DERECHOS HUMANOS

Firma

V. B. O.
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL

Firma

Más Cercano a la Gente
TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ
L.P. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPE

Firma

Más Cercano a la Gente
PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VITORIA	No. 106
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01020401	Derechos Humanos
Proyecto:	010204010102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar:	102	Derechos Humanos

Código	Descripción de Metas de Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Impartir cursos, talleres, conferencias y platicas de Derechos Humanos	Evento	20	6	30	5	25	5	25	4	20
2	Atender denuncias sobre presumbibles violaciones a Derechos Humanos	Denuncia	5	1	20	1	20	2	40	1	20
3	Realizar visitas periódicas a instituciones públicas y privadas del municipio.	Visita	96	24	25	24	25	24	25	24	25
4	Brindar orientación y asesoría jurídica a la población	Asesoría	100	25	25	25	25	25	25	25	25

ELABORÓ
Titular de la Dependencia Auxiliar
LIC. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA RÍYES
DEFENSOR MUNICIPAL



REVISÓ
Titular de la Dependencia General
LIC. OLIVO ALEJANDRO GARCÍA RÍYES
DEFENSOR MUNICIPAL



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE 2016 2018
LIC. EDUARDO SANTANA QUINONES
TITULAR DE LA UIPE

